

Tercero.—Ampliación de capital mediante la compensación de créditos.

Cuarto.—Renuncia de todos los accionistas a su derecho de preferente suscripción.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener, en el domicilio social de la entidad, calle Eduardo Saavedra, sin número, de Soria, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, así como el certificado del Auditor de cuentas sobre la compensación de créditos y el informe sobre la misma.

Soria, 27 de noviembre de 2002.—La Administradora única.—52.618.

PETREL AGRÍCOLA, S. A.

La Junta general universal de accionistas de dicha entidad, de fecha 15 de octubre de 2002, tomó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducción de capital social en 36.060,73 euros y su simultánea transformación en sociedad limitada.

El Arenal, 16 de octubre de 2002.—El Administrador, Mateo Perelló Molinas.—51.675.

PIELNOVA TEXTIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, Barcelona, calle Tuset, número 3, cuarta planta, el próximo día 23 de diciembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, al siguiente día 24, en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de la aportación dineraria de todos los accionistas para compensar, de forma parcial, las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Segundo.—Autorizar a todos los miembros del Consejo de Administración para que gestionen los ingresos bancarios, que se deberán efectuar en el caso de la aprobación del acuerdo anterior.

En el domicilio social se hallan, a disposición de los señores accionistas, los documentos referidos en el precitado orden del día para examen o solicitud del envío gratuito de los documentos al que alude el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sedó Conde.—51.824.

PLAYA DE COMPOSTELA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 21 de diciembre de 2002, en segunda convocatoria, en su domicilio social, calle Rosalía de Castro, sin número, de Villagarcía, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición por parte de Administrador del estado actual de la sociedad.

Segundo.—Estudios y aprobación, en su caso, de ampliación de capital social mediante la emisión de nuevas acciones y/o mediante aportación de créditos de los socios, fijando el número de acciones y cuantía de la ampliación, facultando al Administrador para la determinación del capital social

final resultante de la ampliación, todo ello previo acuerdo de la Junta de supresión del derecho de suscripción preferente.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, de ampliación de capital social mediante reducción del capital a cero y devolución de aportaciones a socios y sucesiva e inmediata ampliación de capital mediante la emisión de nuevas acciones y/o mediante aportación de créditos de los socios, fijando el número de acciones y cuantía de la ampliación, facultando al Administrador para la determinación del capital social final resultante de la ampliación, previo acuerdo de la Junta de supresión del derecho de suscripción preferente.

Cuarto.—Estudio y aprobación, en su caso, de reducción de capital social mediante disminución del valor nominal de las acciones, su amortización o su agrupación para canjearlas fijando la cifra de reducción, finalidad, procedimiento, plazo de ejecución y suma que haya de abonarse en su caso a los accionistas; facultando al Administrador para la determinación del capital social final resultante de la reducción.

Quinto.—Estudio y aprobación, en su caso, de transmisión de la concesión explotada por la sociedad, con autorización para la transmisión facultando al Administrador para llevarla a cabo, previo estudio de las ofertas.

Sexto.—Transmisión de acciones indicando las condiciones económicas de la transmisión y las circunstancias personales del adquirente con notificación a los accionistas.

Sexto.—Transmisión de acciones indicando las condiciones económicas de la transmisión y las circunstancias personales del adquirente con notificación a los accionistas.

Séptimo.—Estudio y aprobación, en su caso, de acuerdo de disolución de la sociedad, con cese del Administrador y nombramiento de Liquidador o Liquidadores, así como delegación de facultades en los mismos por todo el período de la liquidación.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Villagarcía, 26 de noviembre de 2002.—El Administrador, Francisco Feixó.—52.549.

PREVENTIVA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Don Miguel María Rodríguez San Vicente, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 72 de Madrid,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria 754/02 de la sociedad anónima «Preventiva Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», que se celebrará en la sede social de la sociedad sita en esta capital, La Florida, calle Arminza, número 2, el día 19 de diciembre de 2002, y hora de las once, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por el ilustre Abogado don Pablo Martín Jurado.

Y con el orden del día según lo establecido en auto dictado en fecha 12 de noviembre de 2002 en los autos de referencia

Orden del día

Primero.—Composición del Consejo, cese y nombramientos de Consejeros. Retribución del Consejo. Préstamo a Consejeros.

Segundo.—Auditoría de los estados financieros cerrados a 31 de diciembre de 2001. Alcance de las excepciones formuladas.

Tercero.—Descripción y cuantía de los servicios prestados a la sociedad por cualquiera de las entidades de los grupos Coopers, Pricewaterhouse o Procewaterhouse Coopers durante los años 1999, 2000 y 2001.

Cuarto.—Informe de la entidad KPMG sobre la capitalización de primas en el ramo de decesos. Fechas de solicitud y emisión. Coste del mismo.

Quinto.—Operaciones con sociedades participadas y partes vinculadas.

Sexto.—Adquisición de límite, sociedad anónima y de preventiva asistencia.

Séptimo.—Proyecto de Las Rozas.

Octavo.—Requiriéndose la presencia de Notario para dicha Junta, que deberá levantar acta.

Madrid, 12 de noviembre de 2002.—52.277.

PROMOCIONES GUILLÉN LAFUERZA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de la entidad

Por decisión del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Oviedo, calle Uria número, 56, el día 18 de diciembre de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Propuesta de disolución y liquidación de la sociedad y, en su caso, nombramiento de liquidadores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Oviedo, 28 de noviembre de 2002.—El Administrador único.—52.515.

PROMOCIONES LA MARINA, S. L.

Por decisión del Consejo de administración, se convoca a los señores socios de esta sociedad a la Junta general de socios que tendrá lugar en Benidorm (Alicante), calle Callosa d'Ensarriá, número 2, Edificio «Marina Plaza», a las diecisiete horas del día 19 de diciembre de 2002, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y renovación de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación artículo 8 de los Estatutos respecto a la transmisión de participaciones a terceros.

Tercero.—Acuerdo, en su caso, sobre retribución a los Consejeros en los ejercicios 2002 y 2003.

Cuarto.—Designación, en su caso, de representantes de la sociedad para el otorgamiento de la escritura pública derivada de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Autorización expresa al Consejo de Administración para subsanar y rectificar el texto de los artículos modificados de los Estatutos sociales en función de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil, y a los solos efectos de su inscripción en el mismo.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

Se hace constar que cualquier socio podrá examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de Estatutos sociales.

Benidorm (Alicante), 25 de noviembre de 2002.—El Consejo de Administración.—52.548.

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MANCHEGAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en Albacete, y en el domicilio social de la mercantil sito en paseo de la Libertad, número 12, el día 18 de diciembre de 2002 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social para condonación de dividendos pasivos, por cualquier procedimiento, adoptando los acuerdos complementarios, en especial la modificación de Estatutos sociales, o aprobación de nuevo plazo para el desembolso de los mismos.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de reparto de dividendos.

Tercero.—Posible constitución de préstamos a favor de algunos accionistas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones, acuerdos e informes, que se someten a aprobación de la Junta, así como solicitar su entrega o envío gratuito.

Albacete, 27 de noviembre de 2002.—El órgano de administración.—52.552.

PROMOTORAUNO, S. A.

Reducción de capital

A fin de dar cumplimiento a cuanto al efecto dispone el artículo 165 del texto refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público y general conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el pasado día 28 de junio de 2002, adoptó el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, en la suma de un millón doscientos cincuenta mil euros (1.250.000 euros), mediante la reducción del valor nominal de las acciones que se fija en treinta y cinco euros (35 euros), quedando establecido el capital social en la cifra de diecisiete millones quinientos mil euros (17.500.000 euros), dividido en quinientas (500) acciones nominativas, iguales entre sí, de única serie y clase, numeradas correlativamente del 1 al 500.000, de 35 euros cada una de valor nominal, y consecuentemente se acordó modificar el artículo 6.º de los Estatutos sociales, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

«Artículo 6.º Capital social.—El capital social se fija en diecisiete millones quinientos mil (17.500.000) euros y está representado por quinientas mil (500.000) acciones nominativas, de una única serie y clase, iguales entre sí, y numeradas correlativamente del 1 al 500.000, ambos inclusive, con un valor nominal, cada una de ellas, de treinta y cinco euros (35). Todas las acciones están suscritas e íntegramente desembolsadas.»

Se hace constar el derecho de oposición que el artículo 166 del texto refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas confiere a los acreedores, que deberá ser ejercitado en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio.

Madrid, 25 de noviembre de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración, Ana María Obregón Navarro.—52.259.

PROYECTOS Y NAVES, S. A.

Se comunica que por acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria de la sociedad «Proyectos y Naves, S. A.», celebrada el día 31 de octubre de 2002, se aprobó la reducción del capital en la cifra de 240.400 euros, modificando el valor nominal de las 2.000 acciones en las que se divide el mismo, que pasa a ser de 30,06 euros cada una, en lugar de los 150,26 euros anteriores.

Pozuelo de Alarcón, 7 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Congosto Fernández.—51.649.

RESIDENCIAL DÍAZ-GUERRA HERMANOS, S. L.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, los Administradores don José Luis Pérez Díaz-Guerra y don Rodrigo Pérez Díaz-Guerra, convocan a los señores socios a la celebración de la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Illescas (Toledo), avenida Castilla-La Mancha, número 1, el próximo día 19 de diciembre de 2002, a las doce horas, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social en 36.000 euros, mediante la emisión de 3.600 nuevas participaciones, a razón de 10 euros por participación, con el fin de acondicionar los inmuebles para su alquiler y venta.

Segundo.—Modificación, en conformidad con los acuerdos anteriores, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Illescas, 20 de noviembre de 2002.—Los Administradores convocantes, José Luis Pérez Díaz-Guerra y Rodrigo Pérez-Díaz Guerra.—51.788.

SAEZPRIMERO, S. A.

A instancia de los socios que representan el 13,8035 por ciento del capital social de la sociedad, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar en Sabadell, calle Sant Cugat, número 111, el próximo día 18 de diciembre de 2002, a las dieciséis quince horas, en primera convocatoria y, en los mismos lugar y hora, al siguiente día 19 de diciembre de 2002, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de los documentos y contratos de arrendamiento o cesión de explotación del negocio de la sociedad y discoteca «Nivell Dos», y en su caso la adopción de la acción de responsabilidad y separación del administrador de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de la sociedad los documentos objeto de requerimiento con expresa prohibición de publicidad sobre el contenido de los mismos.

Sabadell, 26 de noviembre de 2002.—El Órgano de Administración.—52.516.

SEFANITRO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Sefanitro, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Buen Pastor, sin número, Lutxana-Barakaldo (Vizcaya), el día 20 de diciembre de 2002, viernes, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Informe sobre la prevista fusión de «Sefanitro, Sociedad Anónima» y «Fertiberia, Sociedad Anónima»; posible calendario de actuaciones.

Segundo.—Distribución de dividendos.

Tercero.—Nombramiento del Consejero.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad hasta un límite máximo del 3,47 por 100 del capital social, esto es 131.628 acciones.

Quinto.—Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos que en su caso adopte la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de cincuenta o más acciones que con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, las tengan inscritas en el Registro contable correspondiente. Los accionistas que no posean cincuenta acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número y conferir la representación a uno de ellos.

Barakaldo, 22 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Esquer de Oñate.—52.585.

SISTEMAS DICOM IBÉRICA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria y universal de «Sistemas Dicom Ibérica, Sociedad Anónima», celebrada el día 14 de septiembre de 2002, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en la cifra de 60.101,21 euros, dejándolo establecido en 60.101,21 euros, mediante la disminución del valor nominal de sus 2.000 acciones, que queda fijado en 30,050605 euros, con la finalidad de condonar los dividendos pasivos.

Barcelona, 26 de noviembre de 2002.—El Órgano de Administración.—52.073.

SOLA DE ANTEQUERA, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento del artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 170 del Registro Mercantil, se comunica que en Junta universal de accionistas celebrada el 6 de noviembre de 2002, se tomó, entre otros los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social de la entidad por amortización de acciones propias en la cantidad de 55.051,60 euros, mediante amortización de 916 acciones, quedando fijado el nuevo capital social en 335.598,40 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Antequera, 15 de noviembre de 2002.—V.ºB.º: José Jiménez Jiménez.—52.578.